

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Los jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 21 de Enero de 1932

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

El amontillado BANDERA CARTA BLANCA

Productos de Hijos de Agustín Blázquez.
CADIZ — JEREZ

pueden adquirirlo en Soria

Comercio de Ultramarinos de Pedro Beltrán.
Comercio de Ultramarinos de Francisco Benito.
Comercio de Ultramarinos «La Flor Sevillana».
Comercio de Ultramarinos de Sixto Morales.
Comercio de Ultramarinos de Jerónimo Beltrán.
Círculo de La Amistad.
Bar restaurant Plus Ultra.
Bar Argentino.-Fernando Guisado.
Bar Ford.-Fausto Hortelanc.
Gran Bar de Antonio Rubio.
Cada estación S.-M.
Café El Recreo.-José Rodríguez.
Café Imperial.-Juan Varea.
Gran Bar Reglero.

El ferrocarril Soria - Castejón.

Palpitante actualidad.

Como soriano, mi más entusiasta y fervoroso aplauso a nuestro dignísimo e ilustre representante en las Cortes D. Manuel Hilario Ayuso, al defender con la alteza de miras con que lo hizo en reciente sesión, el ya romántico y caereado ferrocarril Soria-Castejón.

Muy bien; ese es el verdadero camino que ha de seguir todo diputado al defender los intereses sagrados de su tierra, encarándose con valentía con nobleza y datos convincentes con los adversarios contumaces de nuestro ferrocarril.

Durante mucho tiempo fué la *cantinel*a obligada que me salía del alma, impulsando con mis modestos medios de propaganda, lo que ha constituido siempre el anhelo, la esperanza justa de una provincia resignada, que quería dejar de ser la cenicienta de España, para convertirse, como nos prometió un ministro de la República, en la predilecta y favorecida dentro de la razón y de la justicia en sus demandas de progreso y bienestar.

Hubo un tiempo, bien en las acogedoras columnas de *Noticiero de Soria*, de *El Avisador Numantino* ó de *EL PORVENIR*, que no se fatigaba mi pluma de repetir la misma *cantinel*a del Soria-Castejón, como suprema demanda redentora de esta provincia, como un beneficio para todos, cual era la construcción de la importante vía férrea que unía Soria a Navarra que acortaba en 100 kilómetros la distancia de Madrid al Norte. Esperanza perdida, esfumada, en unas Cortes Constituyentes que no han querido ver claro en un asunto tan diáfano, sensacional e importante como terminación inmediata de un ferrocarril, que solo precisa para que circule la rutilante y progresiva locomotora del tendido y colocación de los riales.

El discurso defensa del Sr. Ayuso, ha aparecido en la prensa soriana; loable esfuerzo de un paladín ineansable, que mira por el bien y prosperidad de su provincia que está alerta y firme, cuando de humillarla se intenta.

Decía el Sr. Ayuso: se trata sencillamente de evitar la crisis obrera que sobrevendría inmediatamente en cuanto se suspendan todas esas obras ferroviarias, para reconocerlo así basta con el *sentido común*... ¿Vamos a dejar a la intemperie las obras realizadas? ¿No palpita, no se vé el daño que va a sufrir la eco-

nomía nacional? Y en su diáfana disertación, elocuente y patriótica, va hilvanando nuestro querido Ayuso, una serie de argumentos poderosos y convincentes que no encuentran eco ni en el Gobierno ni en el representante de la comisión señor Santa Cruz.

Aludiendo a éste el Sr. Ayuso le increpa acerca de la notoria gravedad que implica la suspensión de estas obras y concretándose en su argumento a la inoportuna y antieconómica suspensión del Soria-Castejón. Laudable esfuerzo el del Sr. Ayuso contra la incompreensión o el ofuscamiento.

Suspensión de unas obras que llegaban a su fin y que derrumban las esperanzas e ilusiones seculares de un pueblo modelo de ciudadanía, digno de mejor suerte para ser atendido en su legítima demanda por el Poder Público.

A los apremios y acometidas del digno diputado, contesta el Sr. Santa Cruz con palmaria desorientación o desconocimiento de esta vía férrea. No pide Ayuso un presupuesto detallado, sino lo que puede significar el *daño enorme* que va a sufrir el Erario y los intereses vitales del país, al quedar abandonadas esas obras. Aún replica Santa Cruz que mayor será el daño si la explotación es onerosa. Pero eso no puede ser, arguye Ayuso, lo sabe su señoría, aludiendo a la riqueza del suelo que por Navarra y parte de Agreda recorre el trazado de la vía y singularmente a la riqueza imponderable de las minas de Olvegá por cuyo término municipal pasa el ferrocarril.

El diputado Sr. Martínez de Velasco apoya los conceptos del Sr. Ayuso, con la intervención en contra del ministro de Obras Públicas Sr. Prieto.

Insiste con nuevo fervor nuestro diputado con sus razonamientos palpitantes de emoción y convencimiento para patentizar la necesidad imperiosa de terminar de una vez el ferrocarril, pero su oración se pierde infructuosamente ante unas Cortes Constituyentes,

Nosotros presentimos el fervoroso entusiasmo que puso el Sr. Ayuso como defensor incansable de los intereses sorianos. Para su laudable comportamiento, nuestra gratitud que le sirva de estímulo y aliento.

Y allá va nuestra pregunta; interrogante que formulamos a todas las Entidades y fuerzas vivas de Soria y su provincia, a Navarra y a Logroño, como si de nuevo fuéramos a andar el perdido camino del romántico ferrocarril Soria-Castejón.

Clamando por el porvenir de su locomotora. ¿Hasta cuándo la fatalidad, el destino, el Poder Público o quien quiera que sea ha de abusar de nuestra paciencia?

El derecho de petición a nadie puede negárselo, es un acto de ciudadanía.

¿Por qué no renovar el frente único como falange poderosa, entre todas esas fuerzas de la provincia y entidades de Soria, para hacer patente en las alturas, nuestra demanda pro-ferrocarril Soria-Castejón y que al fin nos hagan justicia?

No ha de haber un espíritu valiente que por arte de magia y más por el poder de sus razones nos funda a todos los sorianos en marcha hacia la verdad para que el ferrocarril secular con la pesadumbre de su historia, sea alguna vez un hecho cierto y positivo?

El ejemplo nos lo da Ayuso como voz de alerta para defender nuestros derechos e intereses. A seguir con paso firme la misma ruta trazada por nuestro paladín.

A empujar virilmente la locomotora del Soria-Castejón, que sea bandera, escudo, sueño y realidad de los sorianos que amen su provincia.

A mantener activo sin descanso el fuego sagrado, motor de nuestra esperanza y sea el adalid, el centinela avanzado de tan laudable y levantada empresa, con Ayuso la representación popular genuina del pueblo sano y consciente, su Alcalde, su Ayuntamiento, impulsado y arrollado con la cooperación eficaz y persistente de cuantas fuerzas vivas sientan palpar de emoción los anhelos y demandas de esta tierra para lograr algún día la prolongación de nuestro ferrocarril. Ayuntamiento, Diputación, Cámaras de Comercio y Urbana, Ateneos, Sociedades de Obreros, etc., ¿por qué no os unís abrazados a la misma bandera y por qué no os manifestáis públicamente ante el Gobierno para pedir una cosa justa y laudable como la terminación de nuestro ferrocarril?

Abandonar la empresa no puede ser, no debe ser. Una voz amiga y alentadora hace falta para que nos saque de nuestro marasmo o indiferencia. Sabemos que nos asiste la razón y con ella en definitiva triunfaremos para dejar de ser románticos o ilusionistas.

Emplazo al Sr. Ayuso, le animo como puedo, llamo a los resortes de sus sentimientos, hacia la tierra querida; para que nos dirija en nuestra común aspiración de salvar el ferrocarril soriano. ¿Qué hacer? ¿Cómo manifestarnos? Modestamente, pero incondicionalmente, seguiré cooperando en tan noble empresa.

Pindaro.

LOS SOBRESQUEREN TRABAJAR

El sábado último quedaron en paro forzoso cerca de cuarenta obreros que trabajaban a cargo de Obras públicas de esta ciudad.

Estos trabajadores, en doble número del consignado, fueron en manifestación pacífica, el lunes por la mañana, al Gobierno civil, en cuyo centro solicitaron del Sr. Puig Espert, su decidido apoyo para que el conflicto de la falta de trabajo fuese rápidamente solucionado.

El gobernador civil ofreció toda su valía a los obreros, indicándoles que fueran a exponer su situación ante el Sr. Alcalde.

En este centro conversaron los obreros con la primera autoridad de la capital, el señor Pacheco, el que cambió impresiones con la comisión obrera, que según se nos indica no solucionaba el nuevo conflicto.

Reunidas después ambas autoridades, el nuevo gobernador civil consiguió solucionar el paro, trabajando desde el martes todos los obreros que se encontraban en condiciones para ello.

Consignamos con gusto que los obreros que fueron recibidos por el Sr. Gobernador civil, hacen grandes elogios de nuestra primera autoridad por el acierto y la rapidez con que fueron solucionadas las justas peticiones de los obreros parados.

BORDADORA

Ofrece sus servicios como bordadora, la señorita Antonina Núñez, que establece su taller en esta capital.

Realiza bordados a mano de todas clases, en tul, malla, blanco, sedas y oro. Corte y confección de juegos interiores para señora y niñas.

Admitirá señoritas para enseñarlas Precios módicos. Admitirá encargos para fuera de Soria.

Dirigirse en esta ciudad a la calle Numancia, núm. 35, o a la Redacción de este periódico.

En breve hará una exposición de labores en uno de los comercios de esta localidad.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado: **Cien millones de pesetas**

Reservas: **53.465.595 31 Pesetas**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilust. Sr. D. Luis A. de Estrada; Administrador Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garmica; Administradores: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montera, Excmo. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Argüelles, Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS
Intereses: **4 por 100 anual abonados por semestres** en 30 de Junio y 31 de Diciembre
Imposiciones a plazo
Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos
Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)
Sucursales en la Provincia:
AGREDITA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMIA: Universidad, 1

CARMEN

Al insignie poeta Francisco Villaespesa

Carmen, dicen los labios estremecidos, y ese nombre es el grito que se desgarran entre nechas de fuego y entre gemidos sacudiendo las cuerdas de la guitarra!

Es la llama sangrienta de aquellos soles que fundieron la simiente de nuestras venas...; es el nombre que sueñan los españoles ante los negros ojos de sus morenas.

Es el nombre que lleva la luz de España! Es del alma flamenco! Las pulsaciones... y es la guzla morisca que le acompaña con la triste alegría de sus canciones.

Es pasión y sorpresas, amor y flores; y así que se deshace sobre las parras...; y las rimas que lloran los surtidores...; y suspiros que tiemblan en las guitarras!

Castañuelas y aromas; luz y alegrías; y danzas en que laten las bayaderas...; y un ardor de pupilas y de cantares, en la sombra morisca de las palmeras!

Es el nombre de fuego que raudo brilla; y cairel que recuerda siempre agrero, el temblor de madroños de la manilla y el gesto agonizante del Espartaco!

Nombre mágico y augusto que en las verbenas y en las bondades que tiemblan entre claveles parece que palpita con nuestras venas, nuestras venas rompiendo con ansias crueles.

Y desata el sangre que corre en ellas; y porque sangre y fuego sus letras armen, Carmen!... se va formando con rojas huellas...; y cien besos de llamas, repiten: Carmen!

Y, nos habla de celos...; de agridulces... de un beso entre la sombra de los vergeles, de una virgen morena de Andalucía y de la roja sangre de los claveles.

Federico DE MENDIZABAL

UN CUENTO

LA MAQUINA DE MONEDA BUENA

—Nada, nada... Es usted de nueva confianza, y...
—Pero, ¿cómo voy a serle de confianza de ustedes, si no le he visto hasta ahora?
—Oh! Tenemos referencias muy mejorables...
—Ah! Le está a obsequio!
—Sí, sí; no es favor, es justicia seca. Pues, digo, que si no fuera usted de nuestra confianza, la buena hora le ibamos a proponer un negocio como este. Cualquiera ha que rico a uno así como así. No, es esto es cuestión de simpatía y lo demás son cuentos.
—Ya va...
—Claro! Como que si todo el mundo nos fuera simpático, no habría pobres en el mundo, porque con vender nuestro secreto a cada uno, pues todos ricos. Y esto no le conviene al mundo, porque entonces nadie querría trabajar, y ¿diga ya usted pensando! Ha oído hablar usted del rey Mitrídates?
—Nunca, en mi vida, pueden ustedes creerme, se lo aseguro.
—Se le conoce en la cara la verdad, sin necesidad de juramentos. Tampoco sabrá usted aquello de la lluvia de oro, un cuento de Calleja ¿sabe usted?
—Cuando yo era un mocoso, contábamos cuentos por callejas y plazuelas y donde bien nos venía; pero no recuerdo.
—Ni falta que hace. Bah! dejémonos de cuentos y vayamos al grano. Ya lo sabe usted, la máquina esta, se la regalamos por mil pesetas. Ya lo sabe usted, vale millones por unas horas que usted se pase manipulando con ella, se recibe de los doscientos duros de mrras y todo lo demás... ganancias hasta hartarse y aborrecer el dinero.
—Si que me tientan ustedes, pero es el caso que yo, sin mi mujer...
—Oh! Su mujer cae en la tentación con más facilidad que usted no consta. Vámonos a su casa con el paquete ahora mismo y verán maravillas usted y su consorte.
—La consorte se quedó boquiabierta al poco rato de charla con los doscientos protectores de los que inspiraban confianza a la legua.. Al poco rato... porque lo que es así, de pronto, no daba su brazo a torcer tan ánd; y hasta solito con alguna malicia:
—Oiga ustedes, y cómo se explica que no se guarden para ustedes la máquina?
—Porque... somos ya bastante ricos, mujer.
—Pero el día de mañana, ¿quién lo divisó?
—Bah! El día de mañana si él hoy, no nos fallarán máquinas, ¿no le va que somos los inventores? Y además, a caballo regalado no le mires el diente. Nos da la gana de que sean ustedes ricos, y basta.

Ahora fue cuando se quedó la consorte boquiabierta al preguntar:
—¿Y cómo se maneja esto aquí?
—Muy fácilmente. Mire usted por aquí se pousen pedacitos de hierro de plomo de cualquier cosa; se da vuelta a este tornillo y ¡pop! ahí salen los duros contantes y sonantes,

—Huum!... rezongó la mujer con los labios apretados.
—Sí, ¡claro! La duda... Pues vamos a desvanecer esas dudas, traigan ustedes pedacitos de lo que que quieran, menos de queso.
—Buscaron marido y mujer; al fin esta dijo:

—Como no lo sabíamos, no hemos recogido nada, ¡quién lo iba a pensar! Si pudiera servir esta lata de conserva...
—¿Pues, no ha de servir? Corte unas rodajas.
—Y la consorte estropeó unas tijeras y se descarnó los dedos recordando la lata a rodajas.
—Tres o cuatro, nada más; para prueba. Basta. Vean ustedes metemos estas rodajas por aquí. Ya está. Doy vueltas al tornillo... Recojan, recojan... un duro, dos, tres, cuatro... Desvanecidas las dudas, ¿eh?
Boquiabierta se quedó la consorte, y alucinado el marido. Ella exclamó cuando pudo:
—Y son duros viejos, duros coridos...
—Diga usted que son duros buenos... y natural! hasta con la apariencia de duros coridos, para que no falte nada. ¿Nosotros moneda falsa? ¡Quí! ¡Nosotros, somos nosotros!

Se trató en seguida del precio.
—Mil pesetas; una tontería. Regalo puro.
La mujer se dispuso al consabido regateo.
—Es el caso que ayer precisamente, cobramos mil cien pesetas por...
—Si, si, ya lo sabemos.
—¿Que lo saben ustedes?— y abrió unos ojos como naranjas, la mujer.
—Si... no... digo...— por segunda vez estaban torpes los vendedores de la riqueza—Digo, que sabemos los apuros de las casas que han de contar el céntimo. Ahora, ¿que ustedes, en adelante van a contar los duros a patadas y no les han de doler mil pesetas miserables.
—Es que ya no me quedan más que setecientos; hice algunos pagos atrasados...
—¿Qué lástima! Pero, ¿quién las setecientos...?
Si se con oían ustedes con quinientas.
—Y con cero, cero, mujer, prorrumpió tenido uno de los vendedores.—¿Quiere usted la máquina gratis y encima le ponemos diez duros? ¡Fíjese: máquina y diez duros, todo para usted, y que apuro veche!

—No, no...—intervino conciliador.
A nuestros abonados de fuera de Soria.
Y camino de la Comisaría le decía ella:
—¿Lo ves? Por tu culpa... Por regatear.
Y ella a él:
—Ca hombre Por querer hacernos ricos demasiado aprisa... Y como la codicia rompe el sacco Lo tenemos bien merecido, por ambiciosos y por bobalicones.
Juan M. Bonnas Jargue.

—inimico y amante... Mi mujer me dicho que quinientas y las pga, qué duda cabe!
Se aceptó el trato a regañadientes. Pagó el matrimonio. Y desparcieron los magnánimos vendedores de máquinas de moneda buena.

El matrimonio se quedó soñando con los ojos abiertos. ¡Oh! ¡qué felicidad se les había entrado de rondón, casa adentro!... Ahora si que... Poderoso caballero... Y se deleitaban probando la maquinilla.
—A ver, a ver; mete ese pedazo de lata. Dale vuelta al tornillo. ¡Un duro! Lo ha vomitado... Otra vez, otra vez, hasta que se acaba la lata de conservas.
A la novena vuelta dijo el hombre:
—¡Anda!... ahora no hemos metido ningún pedazo y ha salido también el duro... A ver, otra vuelta... ¡y otro duro! Si no necesita poner nada... Si esto es mejor que la gallina de los huevos de oro... ¡Calla! Ya no sale... No; no salen más duros. A ver, mete otro pedazo de lata. ¡Tampoco sale!
—Ya lo has estropeado!—gritó furiosa la mujer.
Registraron la maquinilla; la registraron de arriba abajo; y encontraron en el depósito de los pedazos de cualquier cosa... las rodajas de lata.

Nos ha estafado aquella gentuza!— chilló ella.
—Y como sabían, los pillastres, hasta la cantidad que cobramos ayer... Ahora, atando cabos...
El susto fue mayor cuando al cabo de poco rato se presentó la policía.
—¡Aquí son ustedes monederos falsos!
—¿Eh?
¿Dónde está la máquina de moneda falsa?
—Moneda? Ni falsa ni buena. A ustedes les han engañado... como a nosotros. Veán ustedes... una máquina para juegos de manos; aquí se meten los duros, uno a uno, pero haciendo creer a los tontos que son la transformación de los pedazos de lata de sardinas que se meten por el otro lado; ahí se quedan de manera que aquí, el único falso es la máquina.
Bueno, bueno! Esto ya se lo apañarán ustedes en la Comisaría. Nosotros tenemos orden de llevarles a ustedes allá.

SELLOS DE CANCHU
de todas clases. Los oficiales con el escudo de la República.
En esta imprenta

ANTE EL ESTATUTO CATALAN IMPORTANTE ASAMBLEA EN BURGOS

Las conclusiones son aprobadas por aclamación.

El sábado último se celebró en la vecina ciudad de Burgos la importante Asamblea que por iniciativa de su Ayuntamiento y Diputación fué convocada, y a la que asistieron innumerables representaciones de las ciudades castellanas y otras muchas de Ayuntamientos de las respectivas provincias.

La representación de Soria fué bastante numerosa.

Asistieron el alcalde Sr. Pacheco, concejal Sanz de Robles, el diputado Sr. Pérez Sevilla y el secretario de la Diputación señor Cacho.

Por la Cámara de la Propiedad Urbana, D. Pedro Lorente, y por la Cámara de Comercio D. Felipe las Heras, D. Telesforo Toval y D. Angel del Amo.

En la sesión de clausura celebrada el domingo se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

1.º El proyecto de Estatuto catalán tal como ha sido redactado y presentado a las Cortes, es inadmisibles entre otras consideraciones por las siguientes:

a) Porque tiende a la desmembración política de España, con la creación de un Estado autónomo.

b) Porque las generaciones nuevas educadas en Cataluña, se formarán espiritualmente, en pleno divorcio con la gran cultura española.

c) Porque las atribuciones del Poder de la República quedan reducidas a un mínimo inaceptable en tanto que las de la Generalidad se multiplican alcanzando a cuan-

DESPUES DE LA ASAMBLEA

Una carta

Sr. D. Marcelo Reglero.—Director de EL PORVENIR CASTELLANO—Soria.

Querido amigo: Tengo el sumo gusto en remitirle copia de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Burgos en contra del Estatuto Maciá y como iniciación de la Campaña. Lo convenido fué que cada provincia convocase reuniones y mítines a todos los suyos para que se enteren de la enormidad de lo que piden, siguiendo la

to hay de más esencial para la vida del país.

d) Porque la Policía y el Orden interiores han de estar exclusivamente a cargo del Estado español, no siendo tampoco admisible que la Generalidad pueda disponer a su arbitrio del Ejército patrio y menos aceptarse la prestación del servicio militar en Cataluña, en forma distinta al resto de España, olvidando las reglas más elementales de reciprocidad.

e) Porque la Hacienda española no permite la desarticulación económica patriay menos asentandola como en el proyecto de Estatuto se hace, sobre bases carentes en absoluto de equidad, con enorme perjuicio para el resto de las provincias españolas de régimen común.

2.º Necesidad de que el proyecto de Estatuto sea profusamente divulgado para que España—que apenas le conoce—pueda percatarse de su trascendental importancia.

3.º Conveniencia de que todas las provincias de España expresen por el medio que consideren más perfecto y rápido la opinión de sus habitantes sobre el proyecto del Estatuto catalán, encareciendo a sus representantes en Cortes se hagan eco ante el Parlamento de aquella opinión.

4.º Cualquier proyecto de estatuto que lograse ser aprobado por el Parlamento, deberá contener una cláusula de obligada revisión al transcurrir los cinco años desde que fué promulgado.

«Ganga arancelaria»: 2.000 millones por año y hace ya muchos desde que aquellas Cortes de Cánovas votaron el 1.º hasta el último, que lo hizo Cambó.

Propusimos en Burgos formar una Comisión permanente con vocales de Castilla la Vieja, León y Castilla la Nueva, Valencia, etc., para defendernos en este y otros asuntos y levantar la agricultura y la ganadería y las riquezas forestales en una palabra lo que más

afecta también a Soria hasta que se explote su subsuelo tan rico en minerales (el Moncayo) y otros parajes en el que «duerme y yace» nuestro porvenir.

Conste que la Diputación de Soria «fué la primera» que en Julio pasado se dirigió a Burgos pidiendo como otras veces 1918, la convocatoria del resto de España que no fuera estatutaria o «ganadera» Galicia, Navarra y Vascongadas también llenas de privilegios y gananciales.

Como usted sabe es más que injusto que los abogados primeras cuotas de un Bilbao que ganan sendos miles de duros no paguen la cuota contributiva que yo pago 25 duros trimestral y lo mismo ocurre a otras muchas industrias, etc., etc. Hay que ir a la igualdad contributiva y acabar con los privilegios.

Suyo afectísimo amigo que le envía un apretón de manos.

18 Enero 1922
J. Cacho

NOTICIAS

La música municipal.

Nada se ha hecho todavía al menos que sepamos nosotros, con la cuestión de formalización de la nueva banda de música.

Es decir, si se hizo algo. Desde primeros de año fueron licenciadas las huestas que componían la música provincial, y como ya digimos oportunamente, ahora nos sucedería eso, que ni banda provincial ni banda municipal tendríamos.

Y así viene ocurriendo.

Nos comunicó nuestro corresponsal en Sarnago que se celebró con gran concurrencia el mercado de esa Villa, habiendo pocas existencias de cereales, ganado lanar y cerdos, vendiéndose a los exorbitantes precios siguientes:

Trigo puro a 20 y 21 pesetas fanega; Centeno, a 17 y 17,50; Yeros, a 14 y 14,50; Esparceta, a 19; Avena, a 14 y 14,25; Cebada, a 15; Ovejas churras, a 30 pesetas; Borrás, a 25 y 26; Cerdos Marzales, a 55 y 56 pesetas.

En ganado mular y cañallar, no hubo transacciones.

El Director de la Sucursal del Banco de España en Soria, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Castellarnau, ha sido jubilado por haber cumplido 70 años, edad reglamentaria para estos efectos.

Deseamos al distinguido funcionario larga vida para que pueda disfrutar del descanso merecido.

De la Comisaría.

En la Comisaría de Vigilancia de esta capital, se han recibido las nuevas placas insignia que con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno de la República han de ostentar los funcionarios del expresado Cuerpo para darse a conocer en los primeros momentos de sus intervenciones.

La descripción de dicha placa es la siguiente:

Un escudo de España circundado por una faja de fondo esmaltado con los colores nacionales, en la que se lee: «Dirección General de Seguridad», ornamentada en general con hojas de roble y laurel sujetas con cintas en la que se lee: «Honor y Justicia», y rematada por la Corona mural.

El uso de dicha placa no será ob-

tensible sino en las intervenciones que por razón de su cargo toquen los funcionarios de Vigilancia, a menos que por circunstancias especiales sea necesario llevar a visible en cuyo caso se colocará en el lado izquierdo del pecho sobre la prenda exterior que se use.

Proxima boda

El pasado domingo, en la iglesia del Salvador, fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerá nuestro buen amigo el conocido industrial D. Juan Varea dueño del Café Imperial, con la bella señorita Constantina de la Merced, de apreciada familia de El Royo.

Enviamos nuestra cordial felicitación a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

También el domingo fueron leídas las primeras amonestaciones de la boda de la señorita Ramona Pascual y del joven médico dentista Carlos San Martín.

La boda se celebrará muy en breve.

Enhorabuena

Declaración de Voluntades de Ventas y Operaciones

En el Boletín Oficial de 23 de Diciembre pasado se inserta una Circular recordando a los contribuyentes sujetos al Libro de Ventas la obligación de presentar sus declaraciones juradas dentro del presente mes, los de la Capital en la Administración de Rentas Públicas y los de los pueblos en los Ayuntamientos respectivos, comunicándoles con multa a los que no lo hicieren.

«Nuestras razones»

Es el título del folleto que ha publicado el Sindicato Nacional Ferroviario, dirigido a la opinión y al elemento ferroviario.

Agradecemos el envío del ejemplar que nos ha remitido D. P. Francos, secretario del Comité obrero T.-S. de esta ciudad.

Letras de luto

El martes último hizo un año del fallecimiento del que fué laborioso y honrado industrial soriano don Agustín Esteban Serrano, a cuya memoria se celebró en la iglesia Colegial solemne funeral con asistencia de numerosas personas.

Renovamos nuestro sentido pésame a su esposa doña Matilde Alicante, a sus hijos y a los demás familiares del finado.

† Días pasados falleció en Soria el conocido cañallero de esta Principal don Jorge de Pablo.

Expresamos a su viuda e hijos nuestro sentido pésame.

Petición de mano

Para el celoso y competente Juez de primera instancia de Agrada, don José Fuentes y Fuentes, ha sido pedida la mano de la bella señorita agredense Rosario Abad Caballero.

La boda tendrá lugar en la próxima primavera.

Nuestra más sincera felicitación, tanto a los futuros esposos como a sus respectivas familias.

Teatro Principal.

El próximo domingo se pasará por la pantalla de este teatro la grandiosa producción «Atlas-Films» titulada LA HIJA DE NAPOLEON, bella comedia interpretada por la linda artista Lya Mara.

Se ha posesionado del mando de esta Comandancia Militar y Comandancia de Recluta el pundonoroso militar D. Antonio Civera Ayxemus, a cuyo saludo correspondemos cordialmente.

De la Diputación

La Comisión gestora de nuestra Diputación provincial ha publicado un documento para dar cuenta a sus administrados de la labor realizada durante el año de 1931.

Agradecemos a su presidente Sr. Arjona, el ejemplar que nos ha remitido.

La Reforma Agraria

Agradecemos a nuestro antiguo amigo el ex senador por esta provincia y distinguido notario de Madrid D. Mateo Azpeitia el ejemplar que nos ha enviado del libro que se editó en la imprenta de Azpeitia so ha puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de 5 pesetas.

Boda

El día 24 del actual contraerán matrimonial enlace en la Villa de Burgo de Osma, el inteligente Director de la Sucursal del Banco de Crédito Local en Agrada, D. Raimundo Rodrigo, con la bella señorita Carmen Lorenzo, a los que deseamos eterna luna de miel.

Ultima hora

Madrid, 21 (4. t.)

GRAVES SUCESOS

Entre Manresa y Lérida ha estallado un grave movimiento revolucionario.

Salida de tropas.—Consejo en Palacio.

A las once de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio que ha durado dos horas.

A la salida, el Sr. Azaña manifestó que entre Manresa y Lérida había estallado un movimiento revolucionario.

Los revoltosos han cortado las líneas telefónicas y en Navascués se han apoderado de la central.

En Sallén son dueños los revoltosos del polvorín. Los elementos revolucionarios han hecho varios destrozos en las líneas ferreas.

Manifiesto el Sr. Azaña que había dado órdenes para que en un plazo de horas el movimiento quedase aplastado.

Desde Zaragoza han salido 200 guardias civiles y de las guarniciones de esta plaza y de Huesca salieron también para el lugar de los sucesos dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería y algunas baterías.

También se han dado órdenes para que vaya a Barcelona un barco de guerra.

El movimiento se comba tirá rápidamente.

Se supone que los sediciosos son elementos anarquistas.

Otras noticias

En Barcelona ha sido detenido el anarquista Juan A. cuya detención se le da bastante importancia.

—La huelga de Coruña sigue que últimamente ha sido apedreada la fuerza pública, resultando algunos heridos.

Crouselles.

Im. Reglero-Soria

PESCADERIAS REGLERO
Canalejas núm. 78. Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
Siempre precios baratos. Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescador procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid.

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros

El automóvil : : **FORD** Agencia : : : :
universal : : : : autorizada : : : :
Neumáticos Macizos Accesorios
Taller de reparaciones
Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : :

EL CAMPEON
Vermohut Martini & Rossi



Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Periódico independiente
Se publica lunes y jueves

Impresos oficiales con el escudo de la República

FALLERES-PLAZA DE AQUIRRE, 2 SORIA

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a
M. Andrés Nuño
Rivadavia, 96.—LUJAN, f. c. o
Único representante

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que constituyen uno o más volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números). 6 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al tercer trimestre de 1931.

Leamb: «Cuentos basados en el teatro de Shakespeare» (números 1196 a 98) Ptas. 1'50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomos II y III (números 1199 a 1205) Pesetas 3'50.

Zurov: «El cadete» (números 1206 y 7) Ptas. 1

Guertsen: «¿Quién es culpable?» números 1208 a 10) Ptas. 1'50.

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta.

ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

La fábrica

de Cerveza

Santa Bárbara

MADRID

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Bienvenido Calvo

ABOGADO
Plaza Mayor 6 Soria

Martín Blázquez

MAGALLANES, 23.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos cruces. Especialidad en barro queño pulimentado.

CERAS, CAFÉS & CHOCOLATES
casa de la viuda

FRANCISCO ROMERO
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Azeasio.—Iadraque

VIDA Y MILAGROS DE SAN PEDRO DE OSMA
en romance, por
D. Agapito Alpanseque y Bianco
Parroco de Fresnillo de las Dueñas (BURGOS)

Luis Oñate Guillén

NUMANCIA, 3 Y 5.—SORIA

VINOS Y AGUARDIENTES

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas mas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq, Coñac González Byas. Coñac Agustín Blázquez Anís del Mono. Anisete Diaz Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos. El famoso amontillado CARTA BLANCA

Teléfono núm. 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.